



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION
EVALUACION JURIDICA- FINAL



TRD- 1146.20.6

Palmira, 25 de abril de 2016

Doctor
OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Director Técnico – Dirección Contratación
Secretaría Jurídica
E. S. D.

Referencia: Informe de Evaluación Jurídica final de la propuesta presentada en el proceso de Licitación Publica No MP-SE-LP-PS-002-2016, cuyo objeto es la **“PRESTACION DEL SERVICIO A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN - RACIÓN PREPARADA EN SITIO E INDUSTRIALIZADA / JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE, A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALIDADOS EN LA MATRICULA SIMAT DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, EL PERIODO LECTIVO 2016”**

De acuerdo con lo estipulado en el acta de audiencia de adjudicación se procede a rendir informe de evaluación final a las propuestas presentada por:

UNION TEMPORAL PAE PALMIRA 2016- REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL GUILLERMO ALBRTO GOMEZ URIBE Y REPRESENTANTE SUPLENTE RAUL ALBERTO BRAVO AGUILAR.
UNION TEMPORAL PALMIRALIMENTOS- REPRESENTANTE LEGAL JUAN MANUEL ROJAS ROJAS-.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION
EVALUACION JURIDICA- FINAL



TRD- 1146.20.6

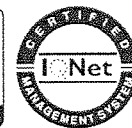
UNION TEMPORAL PAE PALMIRA- REPRESENTANTE LEGAL- LUZ MABEL PINZON ARENAS

SE REALIZA LA VERIFICACION DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS DE ACUERDO AL ORDEN ESTIPULADO EN EL ACTA DE CIERRE Y APERTURA FECHADA EL 8 DE ABRIL DE 2016.

UNION TEMPORAL PAE PALMIRA 2016- REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL GUILLERMO ALBERTO GOMEZ URIBE Y REPRESENTANTE SUPLENTE RAUL ALBERTO BRAVO AGUILAR

DOCUMENTOS	REQUISITOS
Carta de Presentación de la propuesta – Folio 1-2	CUMPLE
Conformación de la Unión Temporal- Folio 137-140	CUMPLE
Autorizaciones expresas mediante actas de los representantes legales para la conformación de la unión temporal presentada por uno de los integrantes Corporación Hacia un Valle Solidario Folio 22-24	SE SOLICITO SUBSANAR EL ACTA A LA FUNDACION SOCIAL DE APOYO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR NUEVO AMANACER. (ver nota 1)
Certificados de existencias y representaciones legales- aportando la Cámara de Comercio- Folio 6-13 y 14-21	CUMPLE
Garantía y Seriedad de la Propuesta- Folio 3-5	CUMPLE
Certificado de Pago de Seguridad Social integral y Parafiscales expedida por el Revisor fiscal de la	CUMPLE

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION
EVALUACION JURIDICA- FINAL



TRD- 1146.20.6

empresa- Folio 127 – 128	CUMPLE
Certificado de la procuraduría vigente- Folio 147-151	CUMPLE
Documento de constitución de la unión temporal- Folio 137-140	CUMPLE
Certificación Contraloría- Folio 114-146	CUMPLE
Antecedentes Penales- Folio 152-154	CUMPLE
Fotocopia de la cedula-Folio 124-126	CUMPLE
RUP- Folios 155-237	NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.1.1.5.1 DEL DECRETO 1082/2015 (ver nota 2) ¹
Registro Único Tributario. (DIAN). Folio 122-123	CUMPLE
Compromiso anticorrupción- Folio 141-143	CUMPLE

NOTA 1- Documento subsanado el cual fue presentado en 3 FOLIOS y se incorporan a la propuesta.

NOTA 2- De acuerdo con la exigencia de aportar el RUP renovado, el comité manifiesta que el proponente no subsana el RUP, por lo tanto su propuesta es INHABILITADA.

¹ Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, reza lo siguiente: **Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP.** Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades estatales deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. (negrilla fuera de texto), en conclusión el RUP debió estar renovado por los proponentes para que no cesaran los efectos jurídicos.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION
EVALUACION JURIDICA- FINAL



TRD- 1146.20.6

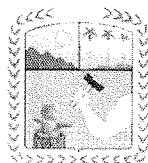
De lo anterior se colige que la propuesta presentada por la **UNION TEMPORAL PAE PALMIRA**, representada legalmente por el señor GUILLERMO ALBERTO GOMEZ URIBE, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.790.987 de Cali, **NO CUMPLE** con los requisitos Jurídicos exigidos en el pliego de condiciones

UNION TEMPORAL PALMIRALIMENTOS- REPRESENTANTE LEGAL JUAN MANUEL ROJAS ROJAS

DOCUMENTOS	REQUISITOS
Carta de Presentación de la propuesta – Folio 3-4	CUMPLE
Conformación de la Unión Temporal- Folio 24-25	CUMPLE
Autorizaciones expresas mediante actas de los representantes legales para la conformación de la unión temporal- Folio 15-16	CUMPLE
Certificados de existencias y representaciones legales- aportando la Cámara de Comercio- Folio 9-14	CUMPLE
Garantía y Seriedad de la Propuesta- Folio 18-22	CUMPLE
Certificado de Pago de Seguridad Social integral y Parafiscales expedida por el Revisor fiscal de la empresa- Folio 27-34	CUMPLE
Certificado de la procuraduría vigente	Documento consultado a través de la página http://www.procuraduria.gov.co/e se imprime para constancia de la entidad
Documento de constitución de la unión	CUMPLE

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION
EVALUACION JURIDICA- FINAL



TRD- 1146.20.6

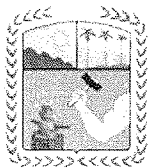
temporal- Folio 137-140	
Certificación Contraloría	Documento consultado a través de la página http://www.contraloria.gov.co/web/guest/certificados-persona-natural se imprime para constancia de la entidad
Antecedentes Penales	Documento consultado a través de la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/ se imprime para constancia de la entidad
Fotocopia de la cedula Folio 6-7	CUMPLE
RUP- Folios 39-68	CUMPLE SUBSANO MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL EL DIA 25 de abril de 2016 a las (8:59 AM)
Registro Único Tributario. (DIAN). Folio 36-37	CUMPLE
Compromiso anticorrupción- Folio 70-71	CUMPLE

Una vez aclarado y subsanado el documento (RUP) en relación a su renovación SE ENTIENDE QUE LA PROPUESTA JURIDICA presentada por la **UNION TEMPORAL PALMIRALIMENTOS**, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL ROJAS ROJAS, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.782.125 de Cali, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos exigidos en el pliego de condiciones

UNION TEMPORAL PAE PALMIRA- REPRESENTANTE LEGAL- LUZ MABEL PINZON ARENAS

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION
EVALUACION JURIDICA- FINAL



TRD- 1146.20.6

DOCUMENTOS	REQUISITOS
Carta de Presentación de la propuesta – Folio 1-2	CUMPLE
Conformación de la Unión Temporal- Folio 25-28	CUMPLE
Autorizaciones expresas mediante actas de los representantes legales para la conformación de la unión temporal	SE SOLICITO AL PROPONENTE MEDIANTE CORREO QUE SUBSANARA ESTE DOCUMENTO (ver nota 1)
Certificados de existencias y representaciones legales- aportando la Cámara de Comercio- Folio 5-15	CUMPLE
Garantía y Seriedad de la Propuesta- Folio 19-24	CUMPLE
Certificado de Pago de Seguridad Social integral y Parafiscales expedida por el Revisor fiscal de la empresa- Folio 29-35	CUMPLE
Certificado de la procuraduría vigente- Folio 42-45	CUMPLE
Certificación Contraloría- Folio 38-41	CUMPLE
Antecedentes Penales- Folio 36-37	CUMPLE
Fotocopia de la cedula Folio 3-4	CUMPLE
RUP- Folios 48-106	NO CUMPLE CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.1.1.5.1 DEL DECRETO 1082/2015 (ver nota 2)
Registro Único Tributario. (DIAN). Folio 46-47	CUMPLE

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA JURIDICA
CONTRATACION
EVALUACION JURIDICA- FINAL



TRD- 1146.20.6

Compromiso anticorrupción- Folio 733-734	CUMPLE
--	--------

NOTA 1- El documento solicitado no fue aportado por el proponente

NOTA 2- De acuerdo con la exigencia de aportar el RUP renovado, el comité manifiesta que el proponente no subsana el RUP, por lo tanto su propuesta es INHABILITADA.

De lo anterior se colige que LA PROPUESTA JURIDICA presentada por la **UNION TEMPORAL PAE PALMIRA**, representada legalmente por la señora **LUZ MABEL PINZON ARENAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No 66-658.409 de Cerrito, **NO CUMPLE** con los requisitos Jurídicos exigidos en el pliego de condiciones.

Por lo anterior se deja constancia que una vez realizada la evaluación jurídica al único proponente habilitado, es procedente realizar la evaluación técnica al proponente **UNION TEMPORAL PALMIRALIMENTOS**, representada legalmente por el señor JUAN MANUEL ROJAS ROJAS, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.782.125 de Cali, razón por la cual se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Atentamente

ADRIANA ISABEL ROJAS AGUIRRE

Abogada Contratista- Integrante del comité evaluador
Secretaria Jurídica- Dirección de Contratación

Centro Administrativo Municipal de Palmira -
CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2258



